Prensa:

Tirada: 10.205 Ejemplares Difusión: 8.495 Ejemplares

Sección: LOCAL Valor: 2.487,24 € Área (cm2): 514,3 Ocupación: 54,82 % Documento: 1/1 Autor: R.D.L. | SALAMANCA El rector de la Univ Núm. Lectore

El rector se plantea revocar el título de doctor honoris causa a Plácido Domingo

Ricardo Rivero asegura que es una cuestión que la Universidad de Salamanca debería estudiar Aprobado el reconocimiento para el vicepresidente Frans Timmermans

R.D.L. | SALAMANCA

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, se manifestó ayer dispuesto a estudiar el modo de revocar el título de doctor honoris causa a Plácido Domingo después de que el tenor emitiese un comunicado el pasado miércoles en el que se disculpaba por su acoso a mujeres. "No hay antecedentes de este tipo de procedimientos, pero es una cuestión para pensar cómo proceder en este tipo de casos cuando hay un reconocimiento directo de la persona. que ha asumido la responsabilidad y la culpabilidad, aunque no sé en qué grado", afirmó Rivero al ser preguntado por esta cuestión e insistió en que no hay un procedimiento formal establecido para la revocación del reconocimiento, por lo que tendrían que establecer cómo hacerlo.

El único antecedente es de 2008, cuando a petición de los estudiantes la institución académica rechazó el doctor honoris causa de Francisco Franco. Un acto simbólico acompañado de una declaración de rechazo de la concesión del más importante grado académico a Franco.

Precisamente, ayer el Consejo de Gobierno del Estudio salmantino aprobó la propuesta institucional de concesión del doctorado honoris causa al vicepresidente primero de la Comisión Europea de la Comisión Europea y comisario, Frans Timmermans, como reconocimiento a una vocación europeísta ejemplar y en especial por su apoyo expreso a los valores de responsabilidad ambiental del ambicioso Pacto Verde Europeo, "que el Estudio salmantino comparte en su totalidad", según Rivero. La candidatura, avalada por las facultades de Economía y Empresa y de Ciencias Agrarias y Ambientales, deberá ser ratificada por el Claustro de Doctores.



Asistentes al renovado Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca. | JAVIER CUESTA

La Universidad refuerza el Campus de Béjar con un doble grado en Ingeniería Mecatrónica

El Consejo de Gobierno aprobó ayer la nueva titulación

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca reforzará el Campus de Béjar con un nuevo título de doble grado en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. El renovado Consejo de Gobierno de la institución académica —ayer tomaron posesión los nuevos representantes del Claustro, entre ellos los cate-

dráticos que representan a la "oposición", Mariano Esteban, Juan Manuel Corchado y Mª Ángeles Serrano y sus simpatizantes-aprobó la titulación conocida como Mecatrónica para que comience a impartirse el próximo curso 2020-2021 en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar.

El Estudio responde así a la

demanda planteada por los estudiantes que le trasladó el equipo de dirección de la escuela.

Asimismo, el órgano de gobierno de la institución académica dio ayer el visto bueno a un título propio de Máster en Dirección de Comunicación y Marketing Corporativo. Habrá que esperar a marzo para conocer cuál es la oferta completa.